

CENTRO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN GUAMAN POMA DE AYALA



INFORME ANUAL

Enero 2025 a febrero 2026

Informe presentado a: Iniciativa de los Principios Voluntarios

Informe presentado por:

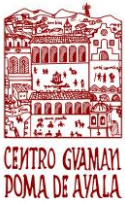
Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala

Elaborado por:

Lucio Quiñones Jalisto

Director ejecutivo y Coordinador del GTR-PV

Cusco - Perú, febrero del 2026



CENTRO DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN “GUAMAN POMA DE AYALA”
INICIATIVA DE LOS PRINCIPIOS VOLUNTARIOS EN SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

INFORME DEL PILAR DE ONG.

I.- Introducción

En atención a las directrices establecidas para la elaboración de los informes anuales de los Participantes de la Iniciativa de los Principios Voluntarios, por el pilar de las ONGs, se presenta ante el Plenario, a través de la Secretaría, el Informe Anual correspondiente a las actividades, avances y esfuerzos desarrollados que contribuyen al proceso de implementación de los Principios Voluntarios en la región sur del Perú.

El presente informe se enmarca en la implementación del proyecto “Fortalecimiento del Grupo de Trabajo Regional de los Principios Voluntarios (GTR-PV) en Seguridad y Derechos Humanos en territorios adyacentes a actividades extractivas y sus ámbitos de influencia —particularmente comunidades campesinas— en el andino del Perú (Cusco y Apurímac)”, financiado por DCAF (Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad), así como por las diferentes intervenciones que se implementan a través de los proyectos a cargo del Centro Guaman Poma de Ayala, miembro pleno de la Iniciativa de Los Principios Voluntarios del pilar de las ONGs.

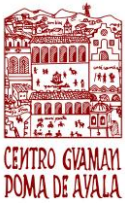
Las principales actividades desarrolladas ejecutado por el Centro Guaman Poma de Ayala a través del Grupo de trabajo Regional de los Principios Voluntarios, se enmarca en el compromiso institucional de promover la implementación, apropiación y fortalecimiento de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, como estándar internacional orientado a la gestión responsable de la seguridad en contextos extractivos, contribuyendo a la prevención de riesgos, la debida diligencia en derechos humanos y la construcción de entornos de confianza entre actores vinculados, Sociedad Civil, Estado y Empresas.

La implementación de las actividades se desarrolló en un contexto político-institucional complejo, caracterizado por el incremento de la conflictividad social vinculada a actividades extractivas, la expansión de economías ilegales especialmente la minería ilegal, el fortalecimiento del crimen organizado y la persistencia de prácticas de corrupción que debilitan la gobernanza pública. A ello se suma la limitada capacidad de respuesta del Estado peruano en territorios rurales, la fragmentación institucional y el deterioro sostenido de la confianza ciudadana en las instituciones.

En este escenario, las intervenciones adquieren especial relevancia al contribuir al fortalecimiento de mecanismos de articulación multiactor entre el Estado, el sector empresarial y la sociedad civil, promoviendo enfoques de gobernanza democrática, gestión de riesgos socioambientales y respeto a los derechos humanos. Asimismo, impulsa el posicionamiento del GTR-PV como un espacio regional clave para la incidencia política, el diálogo y la generación de capacidades orientadas a la implementación efectiva de los Principios Voluntarios en contextos de alta complejidad territorial.

Las intervenciones se enmarcan en una estrategia integral de carácter técnico-político orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales y sociales, la mejora del acceso a información pública relevante y la promoción de mecanismos efectivos de articulación multiactor, con el propósito de consolidar una cultura de derechos en contextos de alta vulnerabilidad. Dicha estrategia tiene como eje el diálogo social sustantivo, concebido como un proceso estructurado que integra mecanismos de negociación, consulta, intercambio transparente de información y toma de decisiones consensuadas, incorporando un enfoque preventivo para la gestión de conflictos sociales, económicos y socioambientales.

En este marco, las acciones implementadas han contribuido al posicionamiento, apropiación e institucionalización progresiva de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos en un contexto regional caracterizado por la erosión de la confianza institucional, la limitada legitimidad de los actores públicos y privados y la persistencia de vulneraciones a los derechos fundamentales, particularmente en territorios vinculados a actividades extractivas (con énfasis en la minería) y afectados por la expansión de la minería ilegal y sus impactos multidimensionales. En respuesta a este escenario, se han impulsado procesos de gestión del conocimiento, intercambio de información, sistematización de experiencias, articulación interinstitucional y



CENTRO DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN “GUAMAN POMA DE AYALA”

INICIATIVA DE LOS PRINCIPIOS VOLUNTARIOS EN SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

desarrollo de capacidades, bajo un enfoque transversal de derechos humanos, prevención de conflictos y fortalecimiento de condiciones para la seguridad y el ejercicio efectivo de la ciudadanía.

Asimismo, se han impulsado iniciativas orientadas a fortalecer la debida diligencia empresarial en derechos humanos, promoviendo la adopción de estándares internacionales en el sector privado, particularmente en actividades extractivas. Estas acciones han facilitado espacios de diálogo y concertación entre los principales actores.

En el plano político-estratégico, el Grupo de Trabajo Regional (GTR) ha desarrollado acciones de incidencia orientadas a posicionar la agenda de empresas y derechos humanos en el debate público y en los procesos electorales. En este marco, se organizó el Seminario–Foro “Minería y Derechos Humanos en el Perú: aplicación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos y los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos”, que congregó a representantes de 13 organizaciones políticas, incluyendo candidaturas a la Cámara de Diputados/as, Senado y Parlamento Andino. Este espacio permitió promover compromisos, generar diálogo programático e incorporar estándares internacionales en las agendas políticas vinculadas a la gobernanza de los recursos naturales, con especial énfasis en los desafíos asociados a la minería formal e ilegal.

En este sentido, el presente informe no solo tiene como finalidad dar cuenta de las actividades ejecutadas, sino también analizar los principales aprendizajes, desafíos y oportunidades emergentes del proceso, aportando a la reflexión estratégica y a la incidencia pública. Se reafirma así la necesidad de una acción articulada, ética y sostenida entre actores públicos, privados y de la sociedad civil para enfrentar los desafíos que afectan la gobernabilidad democrática, la paz social y la garantía efectiva de los derechos fundamentales en el país.

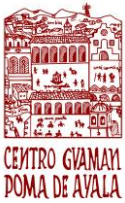
II.- Contexto

Durante el año 2025 y el primer bimestre de 2026, el Perú atravesó una coyuntura crítica caracterizada por una profunda crisis político-institucional, marcada por la persistente confrontación entre los poderes del Estado, la fragmentación del sistema político y la erosión sostenida de la legitimidad de las instituciones públicas. Este escenario se vio agravado por la alta volatilidad del liderazgo político, expresada en la sucesión de vacancias presidenciales, incluyendo la destitución de Dina Boluarte en octubre de 2025 y de José Jeri en febrero de 2026, (8 presidentes de la Republica en una década) lo que genera una fuerte inestabilidad en la conducción del Ejecutivo, discontinuidad en las políticas públicas, recomposición permanente de los gabinetes ministeriales y alta rotación en los niveles directivos e intermedios del Estado.

En paralelo, el país ingresó a un proceso preelectoral durante el primer trimestre de 2026, caracterizado por la proliferación de organizaciones políticas, la dispersión del voto, la debilidad programática de los partidos y una creciente polarización. Este contexto ha incentivado dinámicas de corto plazo en la toma de decisiones públicas, así como la instrumentalización de agendas sensibles, como la seguridad, la minería y los conflictos sociales, limitando la construcción de consensos y debilitando la posibilidad de implementar políticas de Estado sostenidas.

Este entorno político se articula con un escenario de conflictividad social persistente, especialmente en territorios vinculados a actividades extractivas. La expansión de la minería informal e ilegal ha consolidado economías ilícitas altamente dinámicas, estrechamente vinculadas al crimen organizado, que ejercen control territorial, generan violencia sistemática y disputan la autoridad estatal. A nivel nacional, estas dinámicas se expresan también en el incremento del sicariato, la extorsión, el cobro de cupos y el tráfico ilícito de bienes y personas. En 2025, el país registró entre 2,200 y 2,450 homicidios, reflejando un aumento significativo de la violencia letal asociada a estas economías ilegales, tendencia que se mantiene en los primeros meses de 2026.

Un ejemplo de la ausencia del Estado es la zona de La Rinconada (Puno) frontera con Bolivia, donde las organizaciones criminales gobiernan en la actividad minera, principalmente la minería ilegal, donde el campesinado trabaja 3 a 4 días para su beneficio y los demás días para las organizaciones criminales, esto con el silencio del Estado y en muchos casos con la complicidad de la Policía.



CENTRO DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN “GUAMAN POMA DE AYALA”

INICIATIVA DE LOS PRINCIPIOS VOLUNTARIOS EN SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

En este contexto, se evidencia una afectación sistemática y diferenciada de los derechos humanos. Entre los principales grupos impactados se encuentran las comunidades campesinas e indígenas, cuyos territorios son ocupados por actividades ilegales, vulnerando su derecho a un ambiente sano, a la consulta previa y a la autodeterminación; los defensores y defensoras de derechos humanos, líderes sociales y ambientales, que enfrentan amenazas, hostigamientos e incluso asesinatos por su labor; y los trabajadores informales, particularmente en economías ilegales, expuestos a explotación laboral, trata de personas y condiciones indignas sin acceso a derechos ni protección social. Asimismo, mujeres, niñas y niños se encuentran en situación de especial vulnerabilidad frente a la violencia de género, la explotación sexual y el trabajo infantil en contextos de minería ilegal.

El impacto de esta crisis también alcanza al sector empresarial formal, cuyos actores son objeto de amenazas de muerte de manera sistemática en caso de no realizar pagos extorsivos (“cupos”), bajo el pretexto de recibir servicios de seguridad, lo que evidencia la penetración del crimen organizado en las dinámicas económicas formales. De manera más amplia, la ciudadanía en su conjunto enfrenta restricciones crecientes en el ejercicio de derechos fundamentales, incluyendo la participación, la libertad de expresión y el acceso a condiciones de seguridad.

A nivel institucional, la combinación de inestabilidad política, rotación del funcionariado y limitaciones estructurales del Estado ha derivado en respuestas fragmentadas, insuficientes y tardías frente a problemáticas complejas. La débil capacidad de fiscalización, la limitada presencia estatal en territorios estratégicos y la cooptación o presión sobre autoridades locales han facilitado la consolidación de estructuras de poder paralelas, profundizando la crisis de gobernanza.

En síntesis, el país enfrenta una crisis multidimensional en la que convergen la inestabilidad política, acentuada por las vacancias presidenciales, un proceso electoral altamente fragmentado con más de 35 organizaciones políticas que desagregados son 6162 candidatos a la Cámara de Diputados, 3354 candidatos al Senado, 500 candidatos al Parlamento Andino y 37 candidatos a la presidencia y 36 candidatos a la presidencia. Otro elemento es el avance del crimen organizado y la expansión de economías ilegales. Este escenario compromete seriamente la gobernabilidad democrática, la cohesión social y la garantía efectiva de los derechos humanos, configurando un entorno adverso tanto para la ciudadanía como para el desarrollo de actividades económicas formales bajo estándares de sostenibilidad y respeto de derechos.

III.- Directrices para la presentación de informes del pilar de las ONG

El presente documento ha sido elaborado considerando los lineamientos y criterios metodológicos establecidos en las directrices de presentación de informes de la Iniciativa, incorporando la información pertinente conforme a los acápites y secciones requeridas, con el propósito de dar cuenta de manera sistemática y transparente de las acciones emprendidas, los resultados alcanzados y los desafíos identificados en el marco del fortalecimiento de la implementación de los Principios Voluntarios.

Las directrices para la presentación de informes del Pilar de las ONG se dividen en cinco secciones:

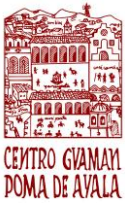
- 2.1. Compromiso con los Principios Voluntarios;
- 2.2. Procedimientos;
- 2.3. Promoción de los Principios Voluntarios;
- 2.4. Implementación en el país; y
- 2.5. Lecciones, estrategias eficaces, enfoques innovadores e informes adicionales.

III.- Desarrollo del informe:

2.1.- Compromiso con los Principios Voluntarios

2.1.1.- Descripción de la participación en la Iniciativa de los Principios Voluntarios durante el último año.

- Participación institucional (02 representantes) en la Plenaria de la Iniciativa de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos (PVSDH), realizada en la ciudad de Londres en marzo de 2025,



CENTRO DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN “GUAMAN POMA DE AYALA”

INICIATIVA DE LOS PRINCIPIOS VOLUNTARIOS EN SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

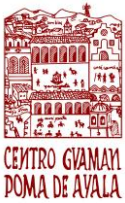
contribuyendo a los espacios de diálogo multiactor y al intercambio de experiencias sobre la implementación de estándares internacionales en materia de seguridad y derechos humanos. Participación en las reuniones del Pilar de Organizaciones de la Sociedad Civil (ONGs) en el marco de la Plenaria de los PVSDH en Londres, orientadas a la articulación de posiciones, el análisis de avances y desafíos en la implementación de los Principios Voluntarios, así como al fortalecimiento de la incidencia de la sociedad civil en esta iniciativa global.

- Participación en ocho (08) reuniones del Grupo de Trabajo Regional de Cusco, asumiendo el rol de coordinación del espacio, lo que implicó la facilitación del diálogo entre actores locales, la articulación interinstitucional y el seguimiento de acciones orientadas a la promoción e implementación de los Principios Voluntarios en el territorio.
- Participación en seis (06) reuniones de trabajo con grupos de la sociedad civil de América Latina, convocadas por el Comité Minero Energético (CME) de Colombia, orientadas al intercambio regional de experiencias, el fortalecimiento de capacidades y la reflexión sobre la aplicación de los estándares de derechos humanos en contextos vinculados a actividades extractivas.
- Participación en las reuniones del Grupo de Trabajo Nacional (Lima) de la iniciativa de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, contribuyendo a los procesos de coordinación nacional, intercambio de información y promoción de buenas prácticas en la implementación de estos estándares en el país.
- Participación en jornadas de capacitación y espacios de información orientados a fortalecer el conocimiento y la apropiación de la iniciativa de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, dirigidos a actores de la sociedad civil, instituciones públicas y otros actores vinculados a la gobernanza del sector extractivo

2.1.2.- Descripción de los esfuerzos para aumentar la transparencia, tanto interna como externa, en relación con sus iniciativas para implementar o apoyar la implementación de los Principios Voluntarios

En las reuniones del Grupo de Trabajo Regional de los Principios Voluntarios – GTR-PV y las actividades del Centro Guaman Poma, se han desarrollado esfuerzos en:

- Implementación de acciones de formación y fortalecimiento de capacidades dirigidas a los integrantes del Grupo de Trabajo Regional de los Principios Voluntarios (GTR-PV), orientadas a profundizar el análisis de la relación entre seguridad y derechos humanos en contextos territoriales complejos. Estas jornadas incluyeron contenidos sobre riesgos emergentes asociados a economías ilegales, así como sobre la presencia y el impacto de organizaciones criminales en territorios vinculados a actividades extractivas, abordando sus implicancias para la protección de los derechos humanos y la gestión responsable de la seguridad.
- Desarrollo de espacios de diálogo y reflexión multiactor, con participación de representantes del Estado, empresas y sociedad civil, orientados a analizar los roles, responsabilidades y buenas prácticas en materia de seguridad y respeto de los derechos humanos, en concordancia con los estándares establecidos por los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos y otros marcos internacionales de conducta empresarial responsable.
- Acciones de incidencia y sensibilización dirigidas a actores del ámbito político, especialmente mujeres y hombres candidatos al parlamento nacional (Cámara de Diputados y Senado), con el propósito de posicionar la importancia de los Principios Voluntarios como marco de referencia para la formulación de políticas públicas relacionadas con la gobernanza del sector extractivo, la seguridad y la protección de los derechos humanos.



CENTRO DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN “GUAMAN POMA DE AYALA”

INICIATIVA DE LOS PRINCIPIOS VOLUNTARIOS EN SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

- Desarrollo de actividades de difusión e información dirigidas a actores pertenecientes a los tres pilares de la iniciativa de los Principios Voluntarios (Estado, empresas y sociedad civil), con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre este estándar internacional, promover su apropiación en el ámbito territorial y contribuir a su mayor visibilidad en los espacios de gobernanza local y nacional.
- Implementación de procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a mujeres y hombres participantes de las diferentes jornadas formativas, orientados a fortalecer sus conocimientos sobre seguridad, derechos humanos y los Principios Voluntarios, promoviendo además la incorporación de enfoques de género e interculturalidad en el análisis y gestión de los riesgos asociados a contextos de conflictividad social.

2.1.3.- Descripción de los esfuerzos para entablar un diálogo con otros participantes de la Iniciativa de los Principios Voluntarios.

Durante el primer trimestre de 2025 se impulsó un proceso de diálogo y articulación con actores clave pertenecientes a los tres pilares de la iniciativa de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos (Estado, Empresas y Sociedad Civil) con el propósito de fortalecer la comprensión, apropiación y posicionamiento de este estándar internacional en el país. En este marco, se desarrollaron 20 reuniones de trabajo con representantes institucionales y personas responsables de la implementación o promoción de estos temas, generando espacios de intercambio, análisis y construcción de confianza entre los distintos actores involucrados.

Estas reuniones permitieron socializar los objetivos, alcances y desafíos del proceso de implementación de los Principios Voluntarios, destacando su relevancia para promover prácticas responsables en materia de seguridad, prevenir riesgos de vulneración de derechos humanos y contribuir a una gestión más transparente y dialogante en contextos vinculados a actividades extractivas. Asimismo, estos espacios facilitaron la identificación de oportunidades de colaboración y el fortalecimiento del diálogo multiactor como base para avanzar en la implementación progresiva de la iniciativa en el ámbito nacional y territorial.

De manera complementaria, el posicionamiento público de la iniciativa se reforzó mediante su incorporación en jornadas de capacitación y en espacios de diálogo con actores del ámbito político, entre ellos candidatas y candidatos al Congreso de la República. En estos espacios se destacó la importancia de incorporar los Principios Voluntarios en las agendas programáticas y en el debate público, resaltando su contribución para fortalecer las políticas relacionadas con la seguridad, la prevención de conflictos, la gobernanza del sector extractivo y la protección de los derechos humanos.

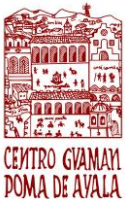
2.2. Procedimientos

2.2.1.- Resumen de los hallazgos del proceso de verificación

En el marco de la Plenaria de la Iniciativa de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, se presentó un informe que recoge las principales experiencias, avances y lecciones aprendidas derivadas de las acciones implementadas en el proceso de promoción y aplicación de este estándar. Asimismo, se generaron espacios de intercambio entre los distintos participantes de la iniciativa, lo que permitió contrastar experiencias y compartir buenas prácticas en materia de seguridad y respeto de los derechos humanos en contextos vinculados a actividades extractivas.

De manera complementaria, se participa de forma mensual en las reuniones del Pilar de Organizaciones de la Sociedad Civil de la iniciativa, espacios en los que se intercambian experiencias entre organizaciones de distintos países y regiones, y se analizan los desafíos comunes para la implementación de los Principios Voluntarios, particularmente en territorios donde existen riesgos asociados a la conflictividad social y a la gestión de la seguridad.

En las reuniones de los Grupos de Trabajo a nivel de América Latina se han desarrollado sesiones de análisis e intercambio orientadas a visibilizar los efectos de la implementación de enfoques de seguridad y derechos humanos en contextos marcados por la presencia de economías locales formales e informales, así como por



CENTRO DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN “GUAMAN POMA DE AYALA”

INICIATIVA DE LOS PRINCIPIOS VOLUNTARIOS EN SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

dinámicas de conflictividad vinculadas a actividades extractivas. Estos espacios han permitido identificar tendencias, riesgos y oportunidades para fortalecer la aplicación de los Principios Voluntarios en la región.

Finalmente, en las reuniones sostenidas con los representantes de los tres pilares en la región Cusco (Estado, Empresas y Sociedad Civil) se han presentado informes y resúmenes de los principales hallazgos derivados de los procesos de seguimiento y verificación de las acciones desarrolladas. Estos reportes han permitido dar cuenta de los compromisos asumidos por los actores involucrados, así como identificar oportunidades para fortalecer la difusión, apropiación e implementación de los Principios Voluntarios en el ámbito territorial.

Como conclusión, expresamos que estamos en un proceso de crecimiento y de mayor incidencia en los retos que plantea los Principios Voluntarios a través de los tres pilares y los Grupos de Trabajo con los que venimos coordinando

2.3.- Promoción de los Principios Voluntarios

2.3.1.- Esfuerzos para crear conciencia y promover la comprensión de los Principios Voluntarios con las partes interesadas internas y externas.

El Centro Guaman Poma, se encuentra en un proceso progresivo de implementación de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, orientado a incorporar este estándar internacional en su gestión institucional, en sus acciones territoriales y en sus estrategias de articulación con actores públicos y privados.

Cabe señalar que este proceso partió prácticamente desde una situación inicial de ausencia del enfoque, ya que los Principios Voluntarios no formaban parte de las agendas institucionales de los distintos pilares, particularmente de las entidades del Estado a nivel regional y de organizaciones de la sociedad civil. En ese contexto, las acciones impulsadas han buscado posicionar progresivamente este marco de referencia, promoviendo su conocimiento, apropiación y aplicación en los espacios de diálogo y coordinación multiactor.

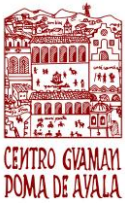
En este marco, se desarrollan esfuerzos para integrar los Principios Voluntarios en las prácticas de trabajo de la organización, promoviendo su comprensión y aplicación en contextos vinculados a actividades extractivas y situaciones de conflictividad social. Este proceso incluye el fortalecimiento de capacidades internas del equipo, la incorporación del enfoque de seguridad y derechos humanos en el diseño e implementación de proyectos, así como la promoción de espacios de diálogo y articulación entre actores del Estado, empresas y sociedad civil.

De manera complementaria, la organización impulsa acciones de sensibilización, formación e intercambio de experiencias, orientadas a posicionar los Principios Voluntarios como un marco de referencia para la gestión responsable de la seguridad y la prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos en los territorios.

Hacia el exterior, el Centro Guaman Poma, desarrolla diversos esfuerzos orientados a generar conciencia y fortalecer la comprensión de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos entre actores externos vinculados a su ámbito de intervención. Estas acciones han estado dirigidas a promover el conocimiento de este estándar internacional, así como a fomentar su incorporación en las prácticas institucionales y en los espacios de gobernanza vinculados a la gestión de la seguridad y la protección de los derechos humanos.

En este marco, se han implementado actividades de formación, capacitación y sensibilización dirigidas a actores de los tres pilares de la iniciativa con el objetivo de fortalecer sus capacidades para comprender los alcances de los Principios Voluntarios y su aplicación en contextos territoriales donde se desarrollan actividades extractivas. Estas jornadas han abordado temas como la gestión responsable de la seguridad, la prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos, la debida diligencia empresarial y el análisis de contextos de conflictividad social.

Asimismo, se han promovido espacios de diálogo multiactor y reuniones de trabajo con representantes institucionales de los tres pilares, orientados a difundir los principios, intercambiar experiencias y generar condiciones para su implementación progresiva en el ámbito nacional y territorial. Estos espacios han permitido fortalecer la construcción de confianza entre los actores y posicionar la relevancia de los Principios Voluntarios



CENTRO DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN “GUAMAN POMA DE AYALA”

INICIATIVA DE LOS PRINCIPIOS VOLUNTARIOS EN SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

como marco de referencia para la gestión responsable de la seguridad en contextos vinculados a actividades extractivas.

De manera complementaria, se ha impulsado la difusión pública de la iniciativa mediante la participación en eventos, jornadas de capacitación y espacios de intercambio regional e internacional, incluyendo reuniones del Pilar de organizaciones de la sociedad civil y encuentros de grupos de trabajo a nivel nacional y latinoamericano. Estas acciones han contribuido a ampliar el conocimiento sobre los Principios Voluntarios, visibilizar su importancia en la agenda pública y fortalecer la articulación entre actores comprometidos con la promoción de la seguridad y el respeto de los derechos humanos.

2.3.2.- Esfuerzos para involucrar y facilitar la participación de las OSC no miembros, las comunidades afectadas y otras partes interesadas relevantes en la Reunión Plenaria Anual o los talleres. Notas de Orientación sobre las Directrices para la Presentación de Informes.

El Centro Guaman Poma, promueve la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil no miembros del Grupo de Trabajo Regional, principalmente de las comunidades afectadas y otras partes interesadas. En la Reunión Plenaria Anual y talleres de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, se ha evidenciado a través de los informes a cerca de estos esfuerzos.

Para este propósito se realizaron visitas y conversatorios con los representantes, se realizaron convocatorias inclusivas, se facilitaron mecanismos de participación adaptados a necesidades logísticas, culturales y de accesibilidad, y se generan espacios de diálogo multiactor con Estado, empresas y sociedad civil.

En años previos se promovieron procesos de acercamiento, diálogo y construcción participativa con organizaciones indígenas y representantes de diversas instituciones presentes en territorios ubicados en las inmediaciones de actividades extractivas. Estas acciones permitieron establecer canales iniciales de relacionamiento y generar espacios de intercambio orientados a comprender de manera más profunda las dinámicas sociales y los desafíos existentes en dichos contextos.

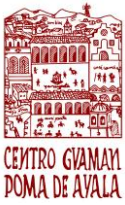
En este marco, se desarrollaron talleres participativos y encuentros de diálogo multiactor con rondas campesinas, organizaciones de mujeres, defensores y defensoras de derechos humanos, asociaciones de mineros artesanales, dirigentes comunales, así como con ex autoridades municipales y líderes políticos de zonas caracterizadas por altos niveles de conflictividad socioambiental.

Estos espacios facilitaron la recopilación de percepciones, experiencias y preocupaciones de los distintos actores del territorio, permitiendo identificar situaciones, hechos y patrones vinculados a la convivencia entre comunidades, actividades extractivas y actores institucionales. Asimismo, contribuyeron a fortalecer una comprensión compartida del contexto local, generando insumos relevantes para el diseño de acciones orientadas a promover el diálogo, la prevención de conflictos y una gestión responsable de la seguridad con respeto a los derechos humanos, en coherencia con los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos

2.3.3.- Esfuerzos para promover la adopción de los Principios Voluntarios en las políticas gubernamentales o corporativas relevantes, así como en las normas y/o directrices internacionales.

Los esfuerzos desarrollados en el último año estuvieron orientado a promover espacios de formación, incidencia, sensibilización y diálogo multiactor a través de eventos, como el desarrollado en el mes de febrero, “*Minería y Derechos Humanos en el Perú: Aplicación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos y los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos*”. Este espacio permitió interactuar con representantes de partidos y movimientos políticos que participan en el proceso electoral de las Elecciones generales del Perú de 2026, particularmente con aquellos que postulan a la representación parlamentaria.

El evento contribuyó a posicionar en el debate público la relevancia de incorporar enfoques de derechos humanos y seguridad responsable en la gobernanza del sector extractivo, promoviendo el conocimiento y la reflexión en torno a marcos internacionales como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos.



CENTRO DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN “GUAMAN POMA DE AYALA”

INICIATIVA DE LOS PRINCIPIOS VOLUNTARIOS EN SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

En términos generales, el trabajo desarrollado se ha orientado principalmente a acciones de incidencia, fortalecimiento de capacidades y generación de espacios de análisis y reflexión sobre las dinámicas y desafíos existentes en los territorios donde se desarrollan actividades mineras. Estas iniciativas buscan contribuir a que entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil y actores políticos comprendan y valoren la importancia de implementar procesos de debida diligencia empresarial en materia de derechos humanos, así como de promover enfoques de gestión responsable de la seguridad en contextos caracterizados por altos niveles de conflictividad social.

2.4.- Implementación en el país

2.4.1.- Esfuerzos para fortalecer el estado de derecho en los países donde trabaja.

El accionar del Centro Guaman Poma en la macro región de Cusco, Perú, a través de sus proyectos, contribuye al fortalecimiento del Estado de derecho promoviendo procesos participativos que fortalecen la conciencia ciudadana sobre el rol del Estado como garante de los derechos humanos y de la ciudadanía como sujeto de derechos con capacidad de participación, vigilancia y exigibilidad.

Desde el proyecto se impulsan acciones de incidencia y fortalecimiento de capacidades dirigidas a entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil, orientadas a promover la debida diligencia en derechos humanos en contextos de conflictividad socioambiental, fomentando la adopción de estándares internacionales como los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos.

Asimismo, se promueven espacios de diálogo multiactor entre autoridades, organizaciones comunitarias y otros actores relevantes para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones inclusivas.

De manera complementaria, se fomenta la participación informada de mujeres y hombres en los procesos de planificación, gestión y vigilancia de los servicios, contribuyendo a consolidar prácticas de gobernanza democrática, respeto de los derechos humanos y cumplimiento de las políticas públicas vigentes.

E. Lecciones, estrategias eficaces, enfoques innovadores e informes adicionales Notas de orientación de las directrices para la presentación de informes.

2.5.- Lecciones, estrategias eficaces, enfoques innovadores e informes adicionales.

2.5.1.- Participación en grupos de trabajo nacionales

Como se señaló en acápite anteriores, el Centro Guaman Poma participa y coordina acciones con el Grupo de Trabajo Nacional, de Lima.

En este espacio se comparte las experiencias de trabajo a nivel del GTR. Se participó en la reunión por los 15 años de formado del Grupo de Trabajo de Lima

2.5.2.- Genero.

El Centro Guaman Poma de Ayala y desde el Grupo de Trabajo Regional de Principios Voluntarios – Cusco, reconocen como eje central de su intervención la promoción y protección de los derechos humanos en el territorio, incorporando de manera transversal el enfoque de género, la interseccionalidad y la interculturalidad, en concordancia con estándares internacionales y los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos. Estos enfoques permiten identificar y abordar las múltiples formas de desigualdad y discriminación que afectan a las poblaciones locales, particularmente a las mujeres, pueblos indígenas y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

En territorios vinculados a actividades extractivas, donde suelen presentarse contextos de alta conflictividad social, pueden generarse o profundizarse riesgos y diversas formas de violencia de género, incluyendo violencia física, psicológica, sexual, económica y simbólica, así como situaciones de estigmatización o afectación a mujeres líderes y defensoras del territorio. La experiencia anterior nos enseña que debemos incidir en la visibilización la vulneración o afectación a mujeres.



CENTRO DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN “GUAMAN POMA DE AYALA”
INICIATIVA DE LOS PRINCIPIOS VOLUNTARIOS EN SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Estas problemáticas se ven agravadas por factores estructurales como las desigualdades de poder, las limitaciones en el acceso a la justicia y la débil presencia institucional en zonas rurales e interculturales.

En este contexto se propicia espacios de dialogo en el marco de las actividades del Centro Guaman Poma, con la finalidad de fortalecer el rol del Estado como garante de los derechos humanos y promover que las empresas adopten procesos de debida diligencia con enfoque de género, en línea con los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, a fin de prevenir riesgos, mitigar impactos y contribuir a entornos seguros y respetuosos de los derechos de las mujeres. En este marco, las acciones impulsadas promueven la igualdad de oportunidades, la participación efectiva de las mujeres en los espacios de diálogo y toma de decisiones, y la prevención y atención de las situaciones de violencia en el territorio.

Cusco febrero del 2026

Lucio Quiñones Jalisto

Centro Guaman Poma de Ayala

Grupo de Trabajo Regional en Principios Voluntarios